 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 14	

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN       RESUMEN DE REUNIÓN


Acta / Resumen de Reunión No. 2 de Año 2021.					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19 DE MARZO DE 2021	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	10:30 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO DIRECTIVO.				
Lugar de la reunión:	SESIÓN VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN	Director IPN Presidente
RICARDO ANDRES FRANCO MORENO	Representante del Consejo Superior UPN
SANDRA MARCELA DURAN	Representante del Rector de la UPN
LUZ DARY GRANADOS	Representante de los profesores IPN
EDWIN TORO RENGIFO	Representante de los profesores IPN
ERIKA PAOLA BENAVIDES	Representante de los padres de familia IPN
ANGELA ESCOBAR	Representante de los padres de familia IPN
JUAN CAMILO JOYA CASTAÑEDA 1102.	Representante de los Estudiantes

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
JAIRO ANTONIO PEREZ RUBIO	Representante de los egresados

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Secretaría Técnica
ÓSCAR ORLANDO MARTÍNEZ CABEZAS	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
ISABEL FLÓREZ RUEDA	Coordinadora Académico y de Convivencia de Educación Especial.
LILIANA GARZÓN ROMAÑA	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 14	

JULIA ROSA RUBIO PARRA	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
OFIR ADRIANA LAYTON CHAPARRO	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.

### 5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. REPRESENTANTES DE PROFESORES
4. INFORME PROMOCIÓN ANTICIPADA
5. INFORME DE DIRECCIÓN
6. RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO AL IPN

### 6. Desarrollo del Orden del Día:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM.

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día.

#### 3. REPRESENTANTES DE PROFESORES.

Los profesores Luz Dary Granados y Edwin Toro presentan la siguiente información:

#### AGRADECIMIENTO UPN


MANIFESTAMOS NUESTRO agradecimiento a la universidad y al director del colegio por preservar la vida y el trabajo junto con las condiciones laborales a pesar de la situación de emergencia que estamos viviendo.



#### SUGERENCIAS CRONOGRAMA


Virtualidad: Evaluación acuerdo 2021 junto con la modificación de manual de convivencia transitorio 2021.

Alternancia: evaluación acuerdo y convivencia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 14	

<p>•Revisión acuerdo evaluación docente</p>	<p>Información clara sobre beneficios docentes (acuerdos) ORI, ACADEMICA, BIENESTAR. Claridades en los diferentes tipos de contratación (escuela maternal con IPN). Equidad de asignaciones académicas de los docentes.</p>										
<p>Revisión normativa. Acuerdo 028 de 2000 y 020 (servicio social) revisión de vigencia entre los dos.</p>	<p>Revisión del acuerdo de elección de coordinares</p>										
<p>Solicitud de una asamblea de docentes antes de cada directivo conociendo previamente los documentos y agenda que se realizaran en el consejo directivo.</p>											
<p>-Igualmente se solicita tener los documentos previos a cada sesión.          -Se solicita publicar en la página web todos los acuerdos vigentes del IPN.</p> <p>El Director repasa la página web del IPN e informa que se está revisando continuamente esta información, para mantenerla vigente, agradece las sugerencias planteadas y considera un trabajo importante por parte de la representación de maestros trabajar estos temas Indica que los acuerdos vigentes se encuentran en <a href="http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4">http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4</a></p>											
<p><b>4. INFORME PROMOCIÓN ANTICIPADA</b>          Los Coordinadores Académicos presentan las solicitudes de promoción anticipada y la decisión para cada una:</p>											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <th>CURSO</th> <th>NOMBRE</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>OBSERVACIONES</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">102</td> <td>PAULA ALEXANDRA SUÁREZ</td> <td style="text-align: center;">CAPACIDADES</td> <td>Para ser promovida al grado segundo. Estudiante Nueva</td> <td style="text-align: center;">NO CONTINÚA</td> </tr> </tbody> </table>		CURSO	NOMBRE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES	Estado	102	PAULA ALEXANDRA SUÁREZ	CAPACIDADES	Para ser promovida al grado segundo. Estudiante Nueva	NO CONTINÚA
CURSO	NOMBRE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES	Estado							
102	PAULA ALEXANDRA SUÁREZ	CAPACIDADES	Para ser promovida al grado segundo. Estudiante Nueva	NO CONTINÚA							

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	<b>FORMATO</b>			
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>			
<b>Código: FOR023GDC</b>		<b>Versión: 03</b>		
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>		<b>Página 4 de 14</b>		

402	CAMILA MEJÍA ARÉVALO	CAPACIDADES	Para ser promovida a grado quinto	NO CONTINÚA
701	JUAN DIEGO SANCHEZ QUEVEDO	SUPERAR DIFICULTADES	Para ser promovida a grado octavo	NO CONTINÚA
901	GABRIELA PÁEZ JURADO	CAPACIDADES	Para ser promovida al grado decimo	NO CONTINÚA
901	SANTIAGO FAJARDO PISCO	CAPACIDADES	Para ser promovido al grado decimo	NO CONTINÚA
902	KEVIN MAURICIO HERRERA ROJAS	CAPACIDADES	Para ser promovida al grado decimo	NO CONTINÚA
904	MARÍA PAULA MENESES PEÑA	CAPACIDADES	Para ser promovida al grado decimo	NO CONTINÚA
1004	IAN COBA DELGADO	SUPERAR DIFICULTADES	Para ser promovida al grado once	NO CONTINÚA

**Decisión:**

Ningún estudiante que presentó solicitud, continua con el proceso de Promoción Anticipada.


**5. INFORME DE DIRECCIÓN**

- Trabajo en casa con acompañamiento
  - Currículo: Para 2021 se hizo una propuesta de programación de encuentros sincrónicos (frecuencia quincenal) para las asignaturas, de tal manera que hubiera claridad en relación con los horarios. Desde luego atendiendo a la intensidad horaria y a nuestro compromiso de que un estudiante debe dedicar semanalmente en la jornada a cada área, el doble del tiempo que dedica en la presencialidad con frecuencia semanal (Encuentros sincrónicos y trabajos asignados, para los cuales se ofrecen asesorías que se pueden programar por grados o, en el caso de profesores que atienden con el mismo grupo más de un área, por grupos de áreas).
  - Tareas de los estudiantes
    - Velar por un esquema de trabajo en casa, que tenga en cuenta las particularidades de cada comunidad, así como las necesidades propias del estudiantado.
    - Las actividades realizadas en casa, deben ser planteadas a partir de los intereses de los estudiantes y tener el potencial de vincular dinámicas familiares con la realización de las mismas.
    - El trabajo en casa genera aprendizajes significativos, que permiten a los estudiantes conquistar nuevos conocimientos.
    - El trabajo en casa permite la exploración y profundización del trabajo en clase y no es un reemplazo de las clases no realizadas.
    - La apuesta es por un aprendizaje autónomo y significativo.
    - Estos planteamientos siguen vigentes y es posible que permitan a los estudiantes avanzar en trabajos en casa, propuestos en las horas que tienen para asesorías, cuando no hagan uso de dicha posibilidad ofrecida por el profesor, según horario y acuerdos o en horas adicionales a la jornada establecida por el Colegio de 7:00 a 3:00 p.m. Quizás los espacios de asesoría sirvan de apoyo a los estudiantes para realizar los trabajos en casa.

**-Escuelas Deportivas: Acuerdo Transitorio:**

<b>EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>	Educación física recreación y deportes	5	5	5	3	3	3	3	3	3
	Escuelas deportivas				1	1				
<b>TOTAL</b>		5	5	5	4	4	3	3	3	3

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 5 de 14</b>	

### PROPUESTA

Acuerdo mediante el cual, se modifica de manera transitoria el acuerdo 05 de 2019 expedido por el Consejo Directivo, por el cual se aprueban los planes de estudio y la intensidad horaria en el plan de estudios a partir de enero de 2020 del Instituto Pedagógico Nacional, en cuanto a la intensidad horaria de las asignaturas del área de Educación Física, Recreación y Deportes para 4° y 5° grado.

### CONSIDERANDOS

Que debido que a la pandemia y al desarrollo de trabajo en casa con acompañamiento implica flexibilización curricular en el marco de la autonomía institucional.

Que la circular conjunta No. 001 de 2021 (5 de febrero de 2021) expedida por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Movilidad, recomienda organizar grupos estables, de tal manera que se tenga control de las interacciones entre grupos para facilitar el rastreo e identificación de las personas ante posibles contagios por COVID-19.

Que en el plan de implementación del Protocolo para regreso seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el IPN para el año 2021, se establece que en la programación se debe evitar que los estudiantes que asuman presencialidad tengan contacto con diferentes grupos en actividades como las escuelas deportivas.

### ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 2° del Acuerdo 05 de 2019 expedido por el Consejo Directivo, en cuanto a la distribución de horas del área de EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES para 4° y 5° grado, la cual quedará así:

ÁREA	ASIGNATURA	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación física recreación y deportes	4	4

ARTÍCULO 2°. Las intensidades horarias de las demás áreas de todos los grados establecidas en el acuerdo continúan vigentes.

ARTÍCULO 3°. Los demás artículos y párrafos del acuerdo continúan vigentes.

### *-Propuesta de Semana Desarrollo Institucional:*

Se presenta que los maestros desarrollen las siguientes actividades, los días 29, 30 y 31 DE MARZO:

- Preparación de material propio de las áreas
- Actualización de la malla curricular
- Insumos para Retorno Gradual, Progresivo y Seguro

### Decisión.


Se aprueba el Acuerdo N° 1 del Consejo Directivo del 19 de marzo de 2021, transitorio en cuanto a la intensidad horaria de las asignaturas del área de Educación Física, Recreación y Deportes, para 4° y 5° grado. Se aprueban las anteriores tareas a desarrollar por los profesores, en la semana del 29, 30 y 31 de marzo del año 2021.

### 6. RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO AL IPN

El Director informa que:

CIRCULAR No. 002 DE 2021 (14 de enero 2021, época de alerta roja)

CIRCULAR CONJUNTA No. 001 de 2021 (5 de febrero de 2021, posterior al levantamiento de la alerta roja)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 6 de 14</b>	

- Se autoriza a los jardines infantiles y colegios privados que prestan sus servicios en el Distrito Capital a reiniciar las actividades educativas presenciales
- Posibilidad de complementar el proceso de educación remota con los espacios presenciales de aprendizaje
- Consentimiento informado y de corresponsabilidad.
- Recomendaciones y disposiciones que servirán para orientar y llevar a cabo el reinicio de las actividades presenciales
  - Priorización del retorno por edades. Se priorizará el retorno de las niñas y niños menores de 10 años.
    - Población que presenta menor riesgo frente a la COVID- 19
    - Por su curso de vida son quienes requieren mayores espacios de socialización para apoyar su desarrollo cognitivo y socioemocional.
  - Se sugiere priorizar niños y niñas de grados de educación inicial, y progresivamente ampliar a los grados de primaria. Secundaria y media, retornarán en una menor proporción.
  - Grupos Escolares.
    - Grupos estables
    - División de los grupos dependiendo del aforo
    - Evitar las rotaciones de estudiantes entre salones de clase.
  - Autocuidado y Cuidado Solidario. - Medidas de bioseguridad. Uso de tapabocas, el lavado constante de manos, el distanciamiento físico de dos metros y la ventilación de los espacios físicos del colegio.


Proceso de Retorno Gradual, Progresivo y Seguro a clases en la modalidad de Alternancia - R-GPS en el IPN.

- Protocolo de Alternancia, aprobado por Seguridad y Salud en el trabajo, para su implementación y ejecución.
- En el Consejo de Padres de familia del 13 de febrero de 2021 se indicó que la instancia decisoria para el regreso de estudiantes en modalidad presencial como lo recomienda la circular conjunta 001 del 5 de febrero de 2021, es el Consejo Directivo.
- Desarrollo del plan de implementación propuesto en el protocolo.
- La decisión en ese momento fue presentar una serie de acciones de implementación inicial para hacer un estudio de percepción de la comunidad.

CONSEJO ACADÉMICO 25 02 2021

Establecer el regreso de una población piloto.

- En la programación evitar que los estudiantes que asuman presencialidad tengan contacto con diferentes grupos.
    - Talleres
    - Extraescolares
    - Énfasis
    - Escuelas deportivas
  - Horario planteado como en la presencialidad
    - Preferiblemente un solo profesor por asignatura y por grado.
    - Tener en cuenta comorbilidades de los profesores y edad.
3. Etapas siguientes
- Iniciar con trabajo en casa con acompañamiento y aumentar grados presenciales. Llegada escalonada.
  - Distribuir los cursos a partir de los consentimientos informados
  - Seguimiento al comportamiento epidemiológico y normas distritales y nacionales.
  - Evaluación del protocolo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 7 de 14</b>

- Aumentar aforo
- Aumento de tiempo de la jornada
- Alimentación. Almuerzo – Protocolo de Bioseguridad
- Mayor actividad física
- Posibilidad de encuentros no virtuales con las familias.
- Programación de salidas
- Apertura de espacios en los que los estudiantes puedan compartir con otros grupos.

#### CONSEJO ACADÉMICO 04 03 2021

Se aprueba escoger como Población Piloto para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad, Educación Especial, Grado Jardín y Transición y Grado Primero.

#### CIRCULAR 10, 05 03 2021

El Consejo Directivo del IPN, en su sesión del 19 de febrero de 2021, estableció la necesidad de adelantar una serie de acciones de implementación inicial para hacer un estudio de percepción, que nos permita avanzar en el proceso del retorno gradual, progresivo y seguro.

El Consejo Académico del IPN, en su sesión del 4 de marzo de 2021, a partir de los elementos mencionados y de las variables institucionales que se han tenido en cuenta desde la construcción del protocolo, decidió que se inicie el plan de regreso con los estudiantes de Jardín, Transición, primero de primaria y primer nivel de Educación Especial. Retorno previsto para el 5 de abril, desde luego una vez sea aprobado por el Consejo Directivo del IPN a partir de la presentación de la propuesta, la cual se basará en el estudio de percepción con la población elegida.

#### CONSEJO ACADÉMICO 11 03 2021

Presentación por parte del Equipo de Dirección de la Propuesta Piloto de Regreso Gradual y Seguro.

Se acuerda hacer una reunión general con todos los maestros, el día viernes 12 de marzo, en el espacio de las 7 a.m., para que el Equipo de Dirección presente la Propuesta Piloto de Regreso Gradual y Seguro.


#### CIRCULAR 12 03 2021

A partir de hoy 12 y hasta el 16 de marzo a las 24 horas estaremos realizando una recolección de información entre padres de los grados jardín, transición, primero y nivel I de Educación Especial, para presentar los resultados y la propuesta de retorno en el Consejo Directivo del 19 de marzo, de manera que continuemos preparando todo lo necesario para el proceso de regreso gradual, progresivo y seguro. Les pedimos responder atendiendo a los antecedentes médicos de los estudiantes y a la proyección que ha hecho la familia en relación con el retorno del estudiante de manera presencial. Les solicitamos, en caso de que sean varios hermanos en los cursos a los cuales está dirigida la encuesta diligenciar una por estudiante <https://forms.gle/uZKLTiTu8iXHDJyP9>.

#### CONSEJO ACADÉMICO 18 03 2021

Someter a consideración del Consejo Académico, una propuesta que surja de la comunidad en una jornada institucional, en la que se indique la fecha a partir de la cual iniciaría el Retorno.

#### INFORME AVANCES ALISTAMIENTO DEL COLEGIO


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 8 de 14</b>	

- Aforo: Se cuenta con medidas de los salones; sin embargo, se realizará una visita la próxima semana con Planta física, administración IPN, coordinaciones de convivencia y se invitará a SST para tener datos de aforo más precisos para lo que se ha propuesto como plan piloto.
- Se cuenta con lista de chequeo de las necesidades y avances. Trabajo Conjunto IPN – SSG - SST
  - Divulgación de información (Síntesis protocolo de Bioseguridad) – 18 de marzo de 2021
  - Señalización y demarcación de distanciamiento
  - Señalizar baterías sanitarias y bebederos no habilitados para su uso
  - Instalación de lavamanos portátiles
  - Instalación de baterías de gel
  - Publicar aforo permitido al ingreso de cada aula
  - Realizar las jornadas necesarias de poda de césped y control de plagas en las instalaciones
  - Disponer la señalización de bioseguridad
  - Retiro de juguetes, muñecos, tapetes y demás elementos didácticos
  - Dotación de botiquines de primeros auxilios
  - Se recomienda tener en cuenta las programaciones de ingresos a aulas, recesos y salidas, con el fin de evitar las aglomeraciones en áreas comunes
  - Elementos de protección personal
  - Habilitar los sistemas de ventilación (ventanas, persianas) en las diferentes aulas de clase en las cuales se dictarán clases
  - Control de plagas en las instalaciones
  - Capacitación de personal de vigilancia y servicios generales
  - Garantizar el cumplimiento de normas de orden y aseo en las aulas de clase, tanto para el personal de SSG como para los docentes y estudiantes que harán uso de los espacios educativos
- El Subdirector de Servicios Generales de la UPN, informa que:
  - El presupuesto para elementos de bioseguridad ya está aprobado
  - Se cuenta con adición al contrato para atender podas y la contratación de servicios generales para el IPN.
  - Se encuentra en marcha el tema de la contratación del personal de servicios generales, el día lunes sale la publicación de la licitación pública, se aclara que se hizo una adición a un contrato vigente para atender necesidades del IPN.
- El cronograma presentado para la fase 1 de sensibilización y preparación, se desarrolla conforme a lo presentado en el cronograma, el desarrollo de algunas tareas depende de la decisión del Consejo Directivo

PLANEACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EJECUCIÓN
1 A 18 DE MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENVÍO DE INFORMACIÓN SÍNTESIS DEL PROTOCOLO</li> <li>• SOCIALIZACION EN CONSEJO ACADÉMICO</li> <li>• ESTUDIO DE PERCEPCIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Dirección y coordinadores</li> <li>• Formulario Web</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REALIZADO</li> <li>• EN CURSO</li> <li>• REALIZADO</li> </ul>
19 y 20 DE MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTACIÓN EN CONSEJO DIRECTIVO Y SOCIALIZACIÓN EN CONSEJO DE PADRES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTADO</li> </ul>

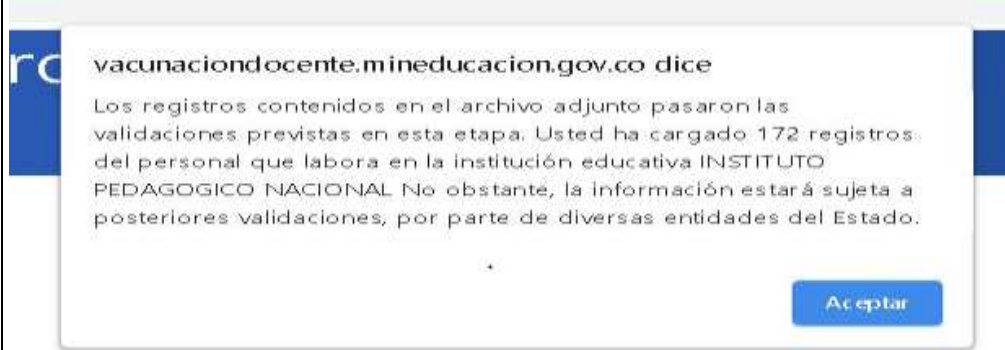
(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 9 de 14</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCIALIZACION EN CONSEJO ACADÉMICO Y COMITÉ DE CONVIVENCIA</li> <li>• CAPACITACIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y coordinaciones</li> <li>• Dirección y coordinaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACADÉMICO PROYECTADO</li> <li>• COMITÉ PROGRAMADO 24 DE MARZO</li> <li>• PROYECTADAS 24 DE MARZO SST Y ARL</li> </ul>
--	--	--	--



vacunaciondocente.mineducacion.gov.co dice

Los registros contenidos en el archivo adjunto pasaron las validaciones previstas en esta etapa. Usted ha cargado 172 registros del personal que labora en la institución educativa INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL No obstante, la información estará sujeta a posteriores validaciones, por parte de diversas entidades del Estado.

[Aceptar](#)

Publicación en la página Web  
<http://ipn.pedagogica.edu.co/verNoticia.php?idn=365>

**1. INICIO DE CLASES 2021 Y PROTOCOLO SEGURIDAD HERRAMIENTAS VIRTUALES**

**CIRCULARES**

[Circular 011 - 12 marzo de 2021 Estudio de percepción regreso gradual, progresivo y seguro IPN](#)

[Circular 010 - 05 de marzo de 2021 Regreso gradual progresivo y seguro familias estudiantes](#)

[Circular 008 - 24 de febrero de 2021 Participación en videos y en actividades a través de plataformas padres de familia IPN](#)

[Circular 007 - 12 de febrero de 2021 Información trabajo en casa con acompañamiento padres de familia y estudiantes.](#)

[Circular 003 - 21 de enero de 2021 Inicio año escolar 2021 estudiantes y padres de familia educación especial, preescolar, primaria, básica secundaria y media](#)

[Circular informativa - 13 de mayo de 2020 Trámite para solicitar constancias de estudio, certificados de escolaridad, certificado de notas de los años lectivos 2014 a 2019, comunidad IPN](#)

**PROTOCOLOS**

[Retorno gradual progresivo y seguro funcionarios y personal externo](#)

[Retorno gradual progresivo y seguro estudiantes padres de familia](#)

[Retorno gradual progresivo y seguro docentes](#)


[Resolución 1034 de 17 de diciembre de 2020 por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para un retorno seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el Instituto Pedagógico Nacional - IPN](#)

[Protocolo de seguridad herramientas virtuales.](#)

- Resultados obtenidos de la encuesta de percepción:

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 10 de 14</b>	

GRADO	TOTAL DE NIÑOS	INTENCIÓN DE ASISTIR	NIÑOS QUE PERMANECEN EN VIRTUALIDAD	SIN RESPUESTA	AFORO TOTAL DE LOS 4 SALONES
JARDIN	87	56	20	11	56
TRANSICIÓN	96	40	15	41	53
PRIMERO	118	52	23	43	52

*-Presentación de la Propuesta de Regreso Gradual Progresivo y Seguro:*  
 Los coordinadores académicos presentan la PROPUESTA DE REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO, (la cual se anexa al acta), la cual contiene los siguientes elementos que se tienen en cuenta para la propuesta:


Posibilidad de tiempo para adaptación y adecuación de los docentes.  
 Priorización del retorno por edades. Se priorizará el retorno de las niñas y niños menores de 10 años. (Circular 001 DE 2021 SED), Población que presenta menor riesgo frente a la COVID- 19 y por su curso de vida son quienes requieren mayores espacios de socialización para apoyar su desarrollo cognitivo y socioemocional. Progresivamente ampliar a los grados de Primaria, Secundaria y Media, quienes retornarán en una menor proporción y los niveles 2, 3 y 4 de Educación Especial.

Se presentan 4 fases:


1. Sensibilización y organización prueba piloto
2. Implementación prueba piloto y evaluación
3. Retorno gradual y progresivo
4. Nueva Normalidad

*Observaciones de los consejeros:*  
 Las madres representantes de padres de familia al consejo, preguntan:

1. Si es necesaria la redistribución, ¿cuántos estudiantes van al colegio y cuántos continúan con trabajo en casa? Si la propuesta es iniciar el 5 de abril, ¿cuántos estudiantes para la distribución de los cursos asistentes al colegio?
- ¿Si en un salón van 20 niños al colegio, todos van el mismo día, en el mismo salón? o los dividen en caso de asistir el mismo día?
2. ¿Para los cursos que tienen en su horario algunas clases a las 7:00 a.m. o después de la 1:00 p.m. qué pasará con estos encuentros, ya que los estudiantes en esos espacios se encuentran movilizándose hacia el colegio o hacia su casa?
3. ¿Cuándo se presente un caso positivo para COVID, entra todo el salón en cuarentena y los encuentros serán virtuales, teniendo en cuenta que algunos docentes se encuentran en el colegio?
4. En el momento que un docente se incapacite, ¿quién toma la responsabilidad de estos estudiantes, cuando los niños que inician en la prueba piloto tiene en su mayor acompañamiento su directora de grupo?
5. A los estudiantes nuevos se les va a hacer inducción?
6. Cuáles serían las estrategias para la ambientación de los estudiantes, cuando el proceso social debe ser reforzado y más si se mezclan sea virtual o presencial?
7. El proceso de evaluación cambia con respecto a los que van al colegio y los que continúan con trabajo en casa, ¿cómo serían estos procesos y cuáles serán los ítems?
8. El horario de atención a padres de familia se va a modificar, sigue siendo virtual o se tiene pensado la presencialidad, considerando que los docentes están en el colegio.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 11 de 14</b>

<p>9. Al mezclar los cursos, si en un mismo salón quedan representantes de los estudiantes y/o padres de familia, se convocará una nueva elección?</p> <p>10. Según protocolo aprobado en noviembre, se dice que habrá horarios diferentes de ingreso y salida de los estudiantes, ¿estos horarios continuarán así en la alternancia o se modificarán según propuesta enviada este año?</p> <p>11. ¿Se tomará la temperatura y se hará desinfección de zapatos?</p> <p>12. ¿Cómo se van a manejar protocolos de bioseguridad, cuando las rutas hayan prestado servicio en otra institución antes de hacer la ruta con los estudiantes del IPN?</p> <p>13. Si en años anteriores, los estudiantes salen temprano y algunas rutas llegaban tarde al colegio por los estudiantes, ¿en este momento que salen temprano se cuenta con la certeza de llegar a la hora pertinente por los estudiantes?</p> <p>14. ¿Se contarán con los servicios de diversas rutas como en años anteriores? ¿ruta puerta a puerta, ruta paradero, media ruta?</p> <p>15. ¿Cómo se va a manejar, cuando los padres de familia dejen a los estudiantes antes de la jornada, mucho antes de ingresar al horario escolar al frente de la portería? ¿Cuáles son las medidas para cuando un padre de familia no llega a tiempo a la hora de la salida de los estudiantes?</p> <p>16. ¿El 5 de abril que se provee el ingreso de los estudiantes, cuál será la semana con la que inician?</p> <p>17. ¿Si después de haber iniciado la prueba piloto, un padre de familia decide enviar a su hijo, con quién se puede comunicar?, ¿cómo afectaría el aforo y cómo afectaría su evaluación, ya que lo tendrían que cambiar de docentes, si se llega a hacer la redistribución de los cursos?</p> <p>18. Es posible conocer los avances, previo al retorno, sobre señalización, adecuaciones sanitarias, lavamanos, portátiles, etc. (fotos)</p> <p>19. Ventilación de aulas, ¿podemos conocer el resultado final? ¿Se hizo para todos o se avanza a medida que aumenta el retorno?</p> <p>20. Antes del 5 de abril, ¿las familias van a conocer más detalles de cómo se dará la reapertura y el manejo interno, que genere confianza en las familias? Es importante pensar que en esta fecha puede subir el pico de contagios. ¿Cómo se manejaría el aforo en caso que se quiera ingresar?</p> <p>21. A medida que van aumentando las comunidades en el regreso, se va revisando la percepción e interés de volver, debido a que se puede ir cambiando de opinión de los padres y estudiantes.</p> <p>22. No se ha tenido reunión del Comité de Alimento. ¿Es necesario saber que se puede hacer en casos de contingencia?</p> <p>23. ¿Hasta dónde los grados altos pueden retornar, dado que son sus últimos años de estudio?</p> <p>24. En e protocolo se habla del ingreso por la portería de la 9ª, pero ¿qué se ha pensado en caso de lluvia?</p> <p>25. Hay familias que tienen saldos pendientes con la Fundación? ¿Qué se ha pensado? Debe haber claridad en los saldos.</p> <p>26. Se debe tener en cuenta la edad de los conductores y las monitoras. ¿Cómo se va a realizar los protocolos en los buses?</p> <p>27. Qué se ha pensado con los tapabocas, en caso que se le dañe?</p> <p>El representante de los estudiantes presenta las siguientes inquietudes.</p> <p>-Cuánto tiempo durará el plan piloto? Teniendo en cuenta este aspecto, ¿cuándo se incorporarían los otros cursos?</p> <p>-En caso que los padres tengan cambio de opinión con relación al regreso, ¿cómo se realizaría este proceso?</p> <p>Los representantes de profesores manifiestan:</p> <p>-Se destaca el trabajo que realizó el Comité Directivo con la propuesta.</p> <p>-Solicitan que el tema de las asesorías se explique y sea llevado a las áreas.</p> <p>-Dado que el Consejo Académico no aprobó la propuesta de regreso, se da por conocida, pero no se aprueba.</p>
---


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
<b>Código: FOR023GDC</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 22-03-2012</b>	<b>Página 12 de 14</b>

- Solicitan establecer un cronograma efectivo frente al regreso gradual, progresivo y seguro y que las fases planteadas sean claras y estén en el orden establecido.
- Se preguntan quiénes llevarían los aportes de los maestros que no están representados en las áreas, sobre todo los de preescolar'
- Se sugiere acogerse a las fases que tiene la Secretaria de Educación, para implementación al regreso gradual.
- La propuesta debe abarcar unos ítems, como el tema médico, la logística, las asignaciones respecto a lo académico donde es importante tener en cuenta la equidad en las asignaciones y al momento del regreso, lo convivencial y la toma de decisiones, que debe estar establecido en el cronograma.
- Se puede responder a un estudio de percepción, pero para ello los padres debe tener claridad de la propuesta que se plantea y conocerla.
- La Secretaria de Educación destaca el Comité de Contingencia, como parte fundamental y que debe estar integrado por toda la comunidad, que además debe estar trabajando en concordancia con el Consejo Directivo, no se ha visto este comité en el IPN. Este es el que debería estar generando la propuesta de regreso progresivo y seguro para trabajar en comunidad teniendo en cuenta todos los integrantes de la misma.
- Con una propuesta planteada, surgen nuevas inquietudes, y se debe trabajar en una estrategia para el bienestar docente, enfermedades laborales: se presentan algunos riesgos como el COVID, enfermedades de la Voz por dictar clase con tapabocas, cargas académicas, horario (algunas clases son con estudiantes presenciales, pero con maestros en virtualidad, habría profesores de acompañamiento). Debe haber claridad sobre este tema.
- En la asamblea de maestros, se presenta solidaridad y gran preocupación con el grupo de maestros que entraría al pilotaje. Alguna propuesta que se plantea es que se incluya a los maestros que se trasladan en transporte público, dentro del transporte de la fundación, para disminuir posibilidades de riesgo de contagio.
- Se debe reflexionar sobre los planes de estudio y la manera en que se deben implementar la virtualidad con la presencialidad, la cual debe tener equidad.
- La mezcla de los cursos, se debe ir trabajando, revisar el gobierno escolar, los procesos evaluativos, se debe revisar al finalizar el semestre, mezcla de cursos.
- Revisar el cumplimiento de pico y área para todos equitativamente en el retorno no unas áreas si y otras no.
- Cómo sería el funcionamiento de las asesorías para los estudiantes con la presencialidad?
- Se debe revisar la comunicación de las circulares. Ya que se han enviado decisiones que no se tienen en firme. Las circulares deben ser informaciones de decisiones ya tomadas, para no generar inquietudes innecesarias.
- ¿Si se está planteando iniciar con alternancia, por qué desde ya se está planteando iniciar con cuatro días, y no tres, como en otras instituciones?

El representante del Consejo Superior, felicita este tipo de iniciativas por parte de la comunidad del IPN, y sugiere que estas tengan los respaldos y argumentaciones requeridas, ya que desde el Gobierno Nacional se ha planteado que se tienen garantías para la reapertura; sin embargo, desde la representación de maestros al consejo superior, se ha planteado que el IPN es parte de la comunidad universitaria y que no es una unidad aislada. Teniendo en cuenta que los maestros universitarios no están en ninguna de las líneas de vacunación para retomar el trabajo (algo así dijo él lo unió con las vacunas de los profesores universitarios y que como no se tiene presente para cuando son no está claro el retorno).

El Director agradece y manifiesta que, aunque algunas observaciones presentadas se encuentran en los protocolos, se van a recoger todas las observaciones para tenerlas en cuenta y prever las situaciones. Se debe convocar el comité de alimentos y al comité de contingencia que ya está conformado. En cuanto a la modificación del protocolo de bioseguridad indica que la resolución rectoral 1034 de 2020 [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20(1).pdf) establece que:

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 13 de 14	

**Artículo 3. Modificación.** El presidente del Comité de Contingencia del Instituto Pedagógico Nacional será responsable de presentar al Rector, por intermedio del CUPAE, las propuestas de modificación o actualización del *Protocolo de Bioseguridad para un retorno seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el IPN*, cuando sea requerido; sin necesidad de realizar modificación al presente acto administrativo.

En relación con el Comité de Contingencia, el protocolo establece:

**FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTINGENCIA.**

1. Estudio y definición de líneas de acción, objetivos, roles y todos los aspectos propios de la ejecución y puesta en marcha de un plan de prespecialidad en modalidad de alternancia para el IPN, teniendo en cuenta que de existir este comité implica un trabajo paralelo a las funciones habituales de los actores de la comunidad educativa
2. Seguimiento y monitoreo de la reapertura gradual, progresiva y segura.
3. Empoderamiento desde las fases de planeación, ejecución y seguimiento de todo el plan de reapertura gradual, progresiva y segura.
4. Promover estrategias, programas y actividades de prevención del contagio, manejo de medidas de bioseguridad que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.
5. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la reapertura gradual y promover estrategias de mejoramiento que favorezcan la presencialidad.
6. Proponer políticas institucionales que favorezcan el bienestar individual y colectivo, que puedan ser desarrolladas en el marco del programa de alternancia en la institución.

**Decisión.**  
 Acoger la propuesta del Consejo Académico de avanzar en una propuesta construida por la comunidad, con los elementos recogidos, para ser presentado en un Consejo Directivo y que se atienda las jornadas académicas, de acuerdo con las medidas gubernamentales.  
 -Citar el comité de contingencia


7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

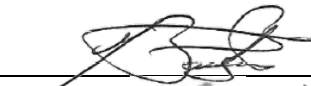
**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

- 9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)
1. Acuerdo N° 1 del Consejo Directivo del 19 de marzo de 2021.
  2. Propuesta de Regreso Gradual, progresivo y seguro.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 14 de 14	

<b>Mauricio Bautista Ballén</b>	
<b>Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez</b>	